

## **Propuesta para el inicio de la Propuesta 2017**

La elaboración de una Propuesta Educativa 2017 es un objetivo estratégico establecido por el CFE desde el año 2015. La instalación de las Comisiones Nacionales de Carrera entre junio y julio de ese año integradas por los órdenes y la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular, integrada también por representantes de directores y coordinadores, en el mes de noviembre constituyeron el marco institucional en que se desarrolló el proceso de cambio.

Entre noviembre de 2015 y marzo de 2016 el Consejo puso a discusión documentos que generaron el debate durante ese año. En diciembre de 2016 la CEDC aprobó el documento Fundamentos y orientaciones de la Propuesta 2017 que recoge los aportes surgidos del debate y constituye el marco general para la discusión de los colectivos en la elaboración del plan de cada carrera.

En 2017 se realizaron diversas actividades, talleres y encuentros a partir de los cuales cada Comisión Nacional de Carrera elaboró propuestas que están siendo discutidas por los colectivos.

Es de destacar que en forma paralela y también en un ambiente de participación se avanzó en la transformación de la estructura de la carrera docente. En este sentido se destaca la propuesta de modificación del Capítulo XIV del Estatuto Docente elevada a consideración de la Comisión Permanente de Revisión del Estatuto Docente de ANEP y de la Bipartita CSEU – ANEP.

A la fecha, las Comisiones de Carrera tienen propuestas avanzadas en relación a los perfiles específicos de egreso y la organización curricular, pero aún no se ha llegado a tener planes prontos para su aprobación.

En este escenario, la Hoja de Ruta aprobada oportunamente merece un nuevo ajuste para lograr la aplicación de la nueva propuesta en el año 2018 tal como estaba previsto.

Con este propósito, el Consejo propone prorrogar hasta el 31 de octubre de 2017 la aprobación de los planes de estudio de la Propuesta 2017. En ese lapso, las Comisiones de Carrera con el apoyo de los Institutos Académicos y las salas docentes elaborarán las propuestas finales para el plan de cada carrera.

En estos días, el Consejo propuso a la Mesa Permanente de ATD y a la Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular considerar la posibilidad de iniciar el primer año del nuevo plan en 2018, destinando los meses de noviembre 2017 a marzo 2018 a la elaboración de los programas y a la redacción de la reglamentación.

En este escenario, los actos de extensión de horas docentes para los grupos de segundo a cuarto año se podrían realizar en el mes de octubre, dejando para el mes de diciembre los actos de extensión para las horas correspondientes al primer año de la nueva propuesta. A estos efectos, se le solicitaría a las Comisiones de Carrera que al aprobar el nuevo plan establezcan la equivalencia entre las asignaturas propuestas para el primer año con las que están en el Plan del SUNFD del 2008, así como los planes 2011 de Maestro y Profesor Técnico y de Educador Social, de modo de permitir la extensión de las horas docentes elegidas en 2017 para el año 2018.

Entendemos que de esta forma se estaría dando un paso importante en el camino hacia la formación de nivel universitario para la formación en educación, como parte del camino hacia la concreción de la Universidad de la Educación.

Montevideo, 4 de agosto de 2017.